

SOCIEDAD PORTUARIA BUENAVENTURA S.A. INFORMA ALGUNAS MEDIDAS TRANSITORIAS TOMADAS PARA EL AREA DE FACTURACION

Buenaventura, marzo 08 de 2018.- La Sociedad Portuaria Buenaventura S.A., se permite informar algunas medidas temporales posterior a la puesta en marcha del nuevo Sistema de Información Portuario Navis N4.

Área Facturación

1. Las solicitudes de facturación de servicios continua por el medio electrónico DIGITURNO.
2. Las solicitudes de facturación de contenedores llenos y carga general de importación deben adjuntarse copia del BL master, teniendo en cuenta que en NAVIS N4 se factura con el No. del BL o por la unidad.
3. Las solicitudes para facturación de carga de exportación continúan con el numero de la reserva (Booking) o la unidad.
4. Por favor relacionar el numero de la última factura generada antes de la puesta en marcha del nuevo sistema Navis N4 (05-03-2018).
5. En el formato de solicitud se debe registrar el código del cliente e interlocutor (agencia de aduanas).
6. En el campo número de orden del formato, relacionar número del BL o Booking.
7. La facturación de cargamentos con necesidad de retiro en el día, se deben solicitar por ventanilla No. 9 en el área de facturación.

La Sociedad Portuaria Buenaventura desde ya ha activado un Plan de Contingencia que garantice el éxito de la salida en vivo del sistema NAVIS N4.

Para mayor información, puede comunicarse a nuestro **PBX 2410700 al 709, opción 1.**